

SMIR-92

# BOLETÍN

DE LA

## Unión Comercial e Industrial

Asociación Profesional Patronal de Menorca-Mahón

Redacción y Administración : Calle Doctor Orfila, núm. 9

Número 107.

Meses de Marzo y Abril de 1934

### A nuestros lectores

Hoy tenemos la gran satisfacción de dar principio a nuestra tarea con la inserción de un escrito que ha tenido la fineza de dedicarnos el culto Abogado, hoy residente en Barcelona, con despacho abierto en la calle de E. Granados, núm. 57, pral. 1.<sup>a</sup>, don Marcial Pascuchi, del que tan gratos recuerdos conserva esta Asociación por haber desempeñado con acierto y competencia el cargo de Secretario durante bastante tiempo.

Por su nuevo trabajo y por su ofrecimiento de insistir le queda agradecida

LA REDACCIÓN.

\* \* \*

12-III-1934.

*Sr. D. Gabriel Orfila.  
Mahón.*

Querido amigo y distinguido compañero : Por fin he podido atender el afectuoso requerimiento que me hizo — cuanto tiempo ya ! — la última vez que tuve el gusto de charlar con usted. Lo que he escrito no es, (ahora lo comprendo) muy apropiado para aquel BOLETÍN, que tanto tiempo cuidé de redactar íntegramente. Pero es el tema que más medito y sobre el que con más convencimiento y con más fervor puedo escribir y dialogar.

Me dijo usted que la vida de la Agrupación continúa apagada, sin que se consiga hacer comprender a todos cuantos interesa, la conveniencia de asociarse, y a los asociados la necesidad de laborar en común. Y he intentado (y continuaré el tema si el presente encuentra algún lector dispuesto a leerlo) hacer ver como la vida moderna inutiliza al hombre aislado, como el hombre en lugar de ser maestro de las cosas no será más que una rueda en las inmensas máquinas políticas y económicas, que no podrá por sí dominar. Se impondrá (y se impone) la necesaria subordinación al conjunto.

El hombre — ¿cómo no lo comprende el consocio? — encontrará su fuerza

1081574



en la Agrupación, y a ella ha de confiar sus intereses y ha de aportar su contribución económica.

Nada más por hoy, amigo Orfila.

Le saluda afectuosamente s. s.

M. PASCUCHI.

---

## LA DEMOCRACIA Y EL SINDICALISMO DEL PORVENIR

Un hecho indiscutible, pese a los modernos contradictores del progreso, es la marcha siempre en avance de la vida. Lenta, como la antigua procesión de Luxemburgo — que da dos pasos hacia adelante y uno hacia atrás —, pero siempre evolutiva, siempre renovada. La vida no está inmovilizada; es un tejido de contradicciones, y de pasos y contrapasos. En ciertos momentos la marcha es regresiva, pero con todo, la lenta procesión de la vida sigue su curso.

Las sociedades, a la manera de los seres vivientes, van modificándose. Y sus modificaciones están condicionadas por un gran número de factores; el estado de la producción, la situación política interior y exterior, las nuevas ideas que agitan a los hombres y sus sentimientos, etc. Todas ellas, causas complejas y difíciles de prever. Por esto la obra del legislador puede corresponder a las necesidades del tiempo en que fué dictada, sin estar en armonía con las necesidades que se manifiestan después.

Pero, como digo, bajo la letra de las leyes las fuerzas sociales crecen o declinan, y tarde o temprano las leyes tienen que satisfacer a un estado nuevo. Las eternas reacciones de acción y reacción, de impulso y de freno, de dinamismo y de estatismo, continúan enfrentándose. Y este choque es más sensible que nunca en la vida política de la España de hoy.

La debilitación de la soberanía nacional y del Estado, la mengua del prestigio del Parlamento, la acción más y más efectiva de los cuerpos sociales — sindicatos o asociaciones —, siguiendo a una acción individual ineficaz, son los caracteres que más vivamente se observan en la vida contemporánea, fuera de todo espíritu de partido. Los pilares de nuestro derecho público han sido minados profundamente. Las disciplinas sociológicas, sea cual sea la escuela, impregnan más y más las teorías jurídicas. Se ve destacar la acción y las leyes puramente individuales (que fueron las de la burguesía liberal), hacia un derecho social o laboral, donde se ve la expresión más acabada de la democracia integral.

Con demasiada frecuencia oímos decir en nuestros días, que la democracia está en crisis. Afortunadamente se opone a esta actitud irreflexiva y cómoda, la de que lejos de estar superada la democracia, en los Estados que



la niegan, lo que pasa es que no ha sido todavía realizada ; y en otros, si se ha superado alguna cosa no es la democracia, sino una *cierta forma de la democracia*

La democracia, en lugar de ser exclusivamente política se ha de realizar en todos los dominios : económico, social, internacional. En lugar de ser autoritaria y centralista ha de limitar el poder del Estado por el derecho de los grupos que se organicen fuera de él, sobre la base de una colaboración libre e igualitaria. Cada uno de estos grupos (Sindicatos profesionales y de patronos y de obreros) realizará en su totalidad la síntesis del individualismo y del universalismo, y es su equilibrio lo que constituye, fuera de toda autoridad, la democracia y el socialismo del porvenir.

Los Sindicatos patronales y obreros representan los intereses sociales, que son una parte del interés general, y el armonizador de ambos intereses ha de ser el Estado. El Estado no está ni debe estar en inferioridad como pretenden los sindicalistas revolucionarios, pero no debe estar sólo en la representación del interés común. Entre el *todo* de los comunistas, y el *nada* de los anarquistas, el Estado ha de ser *alguna cosa*.

¿Es que estamos condenados a escoger entre un individualismo anti-social y una política social opresiva del individuo? Por el contrario, afortunadamente, se ven esbozarse sistemas de democracia social que se presentan como la síntesis del individualismo y del comunismo y que los superan.

\* \* \*

En nuestro Derecho contemporáneo se notan dos tendencias : una individualista, que corresponde a la remota realidad del momento en que los Códigos fueron concebidos y promulgados, que corresponde todavía a una cantidad de necesidades de nuestra naturaleza humana, y también prejuicios que nuestros abuelos nos han legado : la otra, la sindicalista, que representa el movimiento de la vida en las horas mismas que vivimos.

Y el paso hacia adelante (que indeclinablemente se produce como resultado del vaivén de la procesión de la vida : dos hacia adelante, uno hacia atrás), nos lleva a robustecer la segunda de las tendencias.

Es necesario dar más fuerza todavía a las Asociaciones o Sindicatos profesionales, obreros y patronales. Más autoridad y más importancia económica, hasta el punto que el no sindicado no pueda existir. Será preciso, para esto, reforzar la represión de los abusos de la libertad sindical, cantonar la actividad de las agrupaciones en el estudio puro y simple de sus cuestiones, reforzar los organismos de arbitraje obligatorio y asegurarles una jurisdicción inexcusable, prohibir el acceso a los Sindicatos a quienes no forman, en el momento, parte de las agrupaciones.

No permite el espacio ni el carácter de este BOLETÍN, que me extienda más acerca de estas consideraciones.



Sólo quiero apuntar que en la hora actual, tan apasionada y de un inmediato tan incierto, veo dos grandes cosas por hacer, para acabar la evolución del derecho individualista en derecho solidarista : dar más libertad a las regiones históricas, y más autoridad a los grupos profesionales y de oficios.

Con un profundo convencimiento, lo tengo por un gran programa de paz.

M. PASCUCHI

## Noticario

En confirmación a la noticia facilitada en el número precedente de nuestro Boletín, tenemos la satisfacción de comunicar a nuestros socios que el culto Abogado don Emilio Pujalte, ha empezado ya a evacuar consultas en nuestro local social para los señores socios.

—Del 10 al 25 de mayo próximo Valencia celebrará la XVII Feria Muestrario de caracter General e Internacional, por cuyo motivo y dada la importancia comercial que la misma va a tener, esta Asociación vería con mucho gusto que los Comerciantes e Industriales de esta isla pudieran tomar parte con exhibición de productos. A tales fines la Secretaría está desde luego a la disposición de todos los señores socios para ver y estudiar la posibilidad de asistir con nuestros productos a la indicada Feria, bien cada uno de por sí o mancomunadamente bajo el patronato de la UNIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MENORCA.

¡Animarse señores Comerciantes e Industriales! Seguramente podría hacerse una combinación económica.

## Publicaciones recibidas

« El Export », revista de exportación de Franzensbad, correspondiente al mes de Diciembre.

Boletín de la « Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación », de Palma, correspondiente al meses de Diciembre y Enero.

« Comercio y Navegación », órgano de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, correspondientes a los meses de Enero y Febrero.

Boletín del « Comercio y Previsión », órgano de la Federación Vizcaína de Comerciantes de Ultramarinos, correspondiente a los meses de Enero y Febrero.

« Patronato de Previsión Nacional », Memoria correspondiente al pasado año de 1933.

« Revista Ford » correspondiente al mes de Enero.

Boletín del mes de Febrero último editado por la Cámara Provincial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca.

Memoria correspondiente al finido año 1933 publicada por el « Fomento del Turismo de Menorca ».

Boletín del mes de marzo de la Asociación de Comerciantes del Ramo de Alimentación de Zaragoza.